

si esta ciudad tendria por conveniente se
practique en dho dia, o en el que le parez-
ca mas de su agrado, y en su Inteligencia
Acordó se execute dha Funcion el referido
dia quinze, lo que se haga saber a los
d^{os} Capitulares por medio de los Porteros
de Sala para que concurren a ella.

Merced de Agua
a Formar nueva
Abaxca.

En este Ayuntamiento se ha visto un Mem^{to}
dado por Formar nueva Abaxca vecino de esta
Ciudad mor^u y actual Dignatado del Partido
de Aguadaya, pidiendo la Gracia y Merced
de las aguas subterranear que descienden
del Muello y Nambla q^{ue} nombran del Co-
vaxico para aprovechar en su Hacienda
que posee en la referida parte, cuya pre-
tension se mandó para el Informado de
d^{os} J^{es} Pedro Josef de Guinos, y D^{on} J^{uan} Giner Ni-
colas mayor Riva Residentes en virtud
de Acuerdo y Comision que para ello
se le dio por esta Ciudad en Councilo
de veinte y cinco de Noviembre del año
proximo pasado y por el se acredita ha-
ver pasado al sitio que dho Memorial
expresa haver reconocido el Nacimiento
de la Agua de la Nambla del Covaxico q^{ue}
desciende del Muello, la que tiene un mo-
dica tiempo hace el mencionado Formar
nueva Abaxca en su Hacienda, Confirman-
te con dha Nambla, y que año recoger la



